

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****31157** *IMPUBLI, S.A.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 319, 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil Impubli, S.A., celebrada en fecha de 7 de noviembre de 2012, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en la cifra de 82.793,76 € con la finalidad de restituir aportaciones a los socios, procediéndose a la amortización de 13.776 acciones de 6,01 € de valor nominal cada una de ellas, las números 20.576; 20.577; y 43.345 a 57.118, inclusive. La cifra total por la que han sido restituidos los accionistas afectados asciende a la suma de 546.631,68 €. Como consecuencia de la reducción el capital de la compañía queda en la suma de 1.880.679,25 €. La ejecución del acuerdo será inmediata de no existir oposición y transcurrido el plazo para la misma.

Barcelona, 7 de noviembre de 2012.- Carlos Miralta Gonçalves de Faria y Jose Enrique Azorín Merseguer, Presidente y Secretario no Consejero, respectivamente, del Consejo de Administración.

ID: A120083603-1